



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

UNC 12.335/2009.-

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES en su Res. 317/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 130 a 131, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 919 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES en su Res. 317/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. GRACIELA ANUNZIATA FREDIANELLI, Leg. 18.343, en el cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva – en la asignatura: Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social – Plan de Estudios 2004 (ex Trabajo Social I – Plan de Estudios 1986 - a partir del 06 de abril de 2009 y por el término de cinco años.

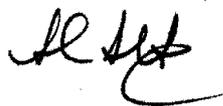
ARTÍCULO 2.- La Dra. Fredianelli deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.

Ae


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 61